

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43367
Nombre	Economía y trabajo
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad	5 - Economía, trabajo y políticas de igualdad	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
PLA JULIAN, ISABEL	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia “Economía, trabajo, empleo y políticas de igualdad”. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Economía, Didáctica, Psicología Social y Sociología.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 2º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos específicos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2153 - Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.



- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Aprender a reconceptualizar las categorías y potenciar criterios que permitan el avance hacia una superación de la división sexual del trabajo que redunde en un mayor bienestar individual y colectivo.
- Conocer herramientas de análisis sobre la cultura organizacional actual, el mainstreaming de género y las estrategias de igualdad de oportunidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al finalizar esta materia el estudiantado debe ser capaz de:

- Realizar análisis de los procesos económicos con una perspectiva de género

Además, ha de tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en coherencia con el artículo 4 del Real Decreto 822/2021).

La formación del máster influye de manera transversal también en el desarrollo de:

- a) el respeto a los derechos humanos, derechos fundamentales, y los valores democráticos
- b) el respeto a la igualdad de género;
- c) el respeto y fomento del principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de SOGIESC, procedencia, origen racial o étnico, discapacidad, o por cualquier otra circunstancia social.
- d) el tratamiento de la sostenibilidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La economía feminista como marco teórico

**2. División sexual del trabajo e indicadores sociolaborales****3. Economías, Estado y relaciones de género globales****4. Perspectiva de género en los estilos de liderazgo. De la invisibilidad a la diversidad****5. Crisis Ecológica y Crisis de cuidados: Síntomas de guerra contra la vida****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Seminarios	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	17,00	0
Elaboración de trabajos individuales	17,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a aplicar en esta asignatura se basa en la exposición de los contenidos teóricos mediante los medios adecuados de apoyo a la lección magistral (proyección en power point, uso de documentación, etc.), así como en la participación activa de las personas participantes para desarrollar una adecuada comprensión de los contenidos, por medio de una comunicación entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Para un mayor aprovechamiento de la presentación de los contenidos en clase por parte de la profesora responsable de la materia, se requiere haber realizado previamente la preparación de la clase por parte del alumnado, de acuerdo con el volumen de trabajo indicado en el apartado 7 de esta guía.

Se facilitará un dossier, que se encuentra disponible en el aula virtual. Las clases serán seguidas por tutorías personalizadas, que servirán para la preparación de un único trabajo interdisciplinar de la asignatura, con uno o varios borradores del mismo.

El Aula Virtual de la Universidad de Valencia se utilizará para difundir materiales en formato electrónico así como para comunicar al alumnado actividades complementarias de interés general.



La parte teórica de la asignatura se verá complementada con una parte práctica, en la que el alumnado podrá manejar en la práctica los conceptos expuestos en la teoría. Para ello, se realizarán ejercicios prácticos individuales y/o de grupo, o análisis de casos y buenas prácticas, etc.

EVALUACIÓN

Esta asignatura es compartida por varixs profesorxs, 5 con vinculaci3n a la UV y 1 colaboradrx. Cada unx de lxs 5 profesorxs de la UV podr3 propoiner una tarea de evaluaci3n, y la evaluaci3n final ser3 de car3cter sumativo. la normativa de evaluaci3n de la UV (ACGUV 108/2017) recoge que '...L'assistència a les classes te3riques o teoricopr3ctiques pot valorar-se, per3 no pot exigir-se com a requisit per a superar l'assignatura'.

Al finalizar esta materia el alumnado deber3 haber adquirido:

- Conocimiento de los conceptos, indicadores y enfoques b3sicos que supone una perspectiva de g3nero con el objetivo de desarrollar el pensamiento y la acci3n desde una perspectiva de transformaci3n, posibilitando que los participantes exploren los temas, entiendan la din3mica de sus sociedades y puedan aplicar el an3lisis de g3nero a la pr3ctica cotidiana, tanto profesional como vital.
- Habilidades para seleccionar bibliograf3a e informaci3n relevantes, tanto en los recursos de soporte en papel (a trav3s de la biblioteca y hemeroteca) como en b3squedas en internet y acceso a bibliotecas virtuales.
- Capacidad de an3lisis, s3ntesis e interrelaci3n de conocimientos disciplinares.
- Manejo de estrategias de soluci3n de problemas en diferentes contextos de discriminaci3n laboral de g3nero.

Cada docente explicar3 en el aula virtual y en la sesi3n presencial en qu3 consistir3 la prueba de evaluaci3n.

En caso de no poder asistir a las clases, el alumnado deber3 contactar con el profesorado con quien acordar3 el trabajo a realizar; para poder acogerse a esta modalidad, el contacto por mail con el profesorado debe realizarse con antelaci3n a la fecha de realizaci3n de la clase presencial salvo en casos de fuerza mayor. Las tutor3as nunca podr3n sustituir las horas de docencia presenciales.

REFERENCIAS



Básicas

- 1. Agarwal, B. (2003). Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the state, family and market. *Journal of agrarian change*, 3(12), 184-224.
2. Agarwal, B. (1997). "Bargaining" and gender relations: Within and beyond the household. *Feminist economics*, 3(1), 1-51.
3. AGUADO, E. (2019): Mujeres y hombres frente al desempleo. El caso español en la primera crisis del siglo XXI, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch.
4. AGUADO, E. y BALLESTEROS, E. (Coord) (2018): Segregación ocupacional: participación y reconocimiento de mujeres empleadas en trabajos de dominación masculina, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch.
5. BARBERÁ, E., CANDELA, C., LÓPEZ, M., RAMOS, A., SARRIÓ, M., ALBERTOS, P., BENÍTEZ, I. J., DÍEZ, J. L., LACORT, J. A. (2005). Género y Diversidad en un entorno de cambio. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
6. CARRASCO, Cristina (1999): Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, Icaria. Barcelona.
7. CARRASCO, C.; MAYORDOMO, M. (2000): Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social. *La encuesta de población activa y el sesgo de género*, Política y Sociedad, 34.
- 1. Connell, R. (2006). Glass ceilings or gendered institutions? Mapping the gender regimes of public sector worksites. *Public administration review*, 66(6), 837-849.
2. Connell, R. (2009). A thousand miles from kind: Men, masculinities and modern institutions. *The Journal of Mens Studies*, 16(3), 237-252.
3. Connell, R., & Pearse, R. (2018). Género: desde una perspectiva global. Universitat de València.
4. CUADRADO, I. y MORALES, J. F. (2007). Algunas claves sobre el techo de cristal en las organizaciones. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 23, n.º 2, pp. 183-202.
5. LAUFER, J.; MARRY, C.; MARUANI, M. (2005): El trabajo del género. *Las Ciencias Sociales ante el reto de las diferencias de sexo*. Germanía, Valencia.
6. MARUANI, M. et al. (dir) (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad*. Icaria. Barcelona.
7. OIT (2019). *Tendencias Mundiales del empleo de las mujeres*. www.oit.org.
8. PLA, I. (coord.) (2008): *Luces y sombras del recurso al empleo de hogar*, Quaderns Feministes, no 8, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Valencia.
9. PLA, I. (2009): *La feminización de las migraciones y la cadena global de cuidados*. <http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Tribuna/La-feminizacion-de-las-migraciones-y-la-cadena-global-de-cuidados>
- PLA, I. (2009): El trabajo remunerado de las mujeres: inserción laboral incompleta y feminización de la flexibilidad e informalidad laboral, *Quaderns de Treball*, no 164, Facultat de Economía, Universitat de Valencia.
- P.N.U.D. (2019): *Informe sobre el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Mundi-Prensa. www.undp.org



Echaves, M., Gómez Villar, A., & Ruido, M. (2019). Working Dead. Escenarios del Post- Trabajo.

Complementarias

- 1. ARENDT, Hannah (2005). La condición humana. Barcelona. Paidós
- 2. AGUADO, E. (2018): «Segregación ocupacional: una mirada crítica a la participación tamizada de las mujeres en el empleo», Gaceta Sindical. Reflexión y Debate, nº 31, 285- 307.
- 3. AGUADO, E. (2018): «Segregació ocupacional: una mirada crítica a la participació garbellada de les dones al mercat de treball a través dun estudi de cas», en De la Fuente, Maria (coord.), Innovacions locals contra la desigualtat de gènere a locupació, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials UAB (ICPS).
- 4. AGUADO, E. (2016): Mujeres en la estiba. El caso de las estibadoras portuarias del Puerto de Valencia, Arxius de ciències socials, N° 35, pp. 123- 138.